

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN GUGGI S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 22 de abril de 2015, a las 17h00, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E15-47 y DE LAS AZUCENAS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USDS	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbühl N / Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbühl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Conocimiento de Informes de: Administración y Comisario del año 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
6. Destino de los resultados del ejercicio 2014.
7. Designación del Comisario para el ejercicio 2015.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2014:

c) Informe de Administración.-

El Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos:

Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

d) Informe de Comisano.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisano, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe del Comisano del ejercicio 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014:

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2014:

Considerada la información proporcionada, respecto a que en el ejercicio económico del año 2014, la Compañía registró una utilidad de US\$5.336,59. Al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Destinar la cantidad de US\$5.336,59 de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2014; para absorber pérdidas de ejercicios anteriores; para todos los efectos patrimoniales y contables correspondientes."

4.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2015:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la Licenciada Luisa Pazmiño; para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2015, como Comisario de la Compañía."

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18h00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.


MÓNICA TOBÓN T.
PRESIDENTE


ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA


UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA


MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO